

## La justicia social en Diego Vicente Tejera

## Social justice in Diego Vicente Tejera

## A justiça social em Diego Vicente Tejera

Pablo Guadarrama González, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4776-2219>

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Santa Clara. Cuba  
Investigador Emérito Vitalicio. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Colombia

\*Autor para correspondencia: [pabloguadarramag@gmail.com](mailto:pabloguadarramag@gmail.com)

### RESUMEN

El artículo tiene como objetivo valorar las ideas del escritor cubano Diego Vicente Tejera (1848-1903), quien se destacó por sus ideas independentistas y socialistas sobre la justicia social. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo-interpretativo, histórico-hermenéutico, con diseño no experimental, documental y analítico, estructurado como estudio de caso intrínseco sobre Diego Vicente Tejera, utilizando análisis de contenido hermenéutico, histórico-contextual, crítico del discurso y comparativo-analítico a partir de fuentes primarias y secundarias. Los resultados dan cuenta de una praxis política, tanto en Cuba como en otros países donde existían emigrantes cubanos, criticando la explotación y aniquilamiento de sus pueblos originarios, la crueldad de la esclavitud de los africanos y la expoliación de los obreros. Sus románticas propuestas de superar el capitalismo consistía en lograr lo que consideró un «socialismo práctico» –que a su juicio sería del agrado tanto de los trabajadores como de los empresarios– por sus mayores grados de libertad, democracia, derechos humanos y justicia social.

**Palabras clave:** Libertad, democracia, derechos humanos, socialismo, justicia social.

### ABSTRACT

The article aims to assess the ideas of Cuban writer Diego Vicente Tejera (1848–1903), who stood out for his independence and socialist views on social justice. The research was conducted under a qualitative-interpretative, historical-hermeneutic approach, with a non-experimental, documentary, and analytical design, structured as an intrinsic case study on Diego Vicente Tejera. It employed hermeneutic content analysis, historical-contextual analysis, critical discourse analysis, and comparative-analytical methods based on primary and secondary sources. The results reveal a political praxis both in Cuba and in countries with Cuban emigrants, criticizing the exploitation and annihilation of indigenous peoples, the cruelty of African slavery, and the dispossession of workers. His romantic proposals to overcome capitalism consisted of achieving what he called a “practical socialism,” which, in his view, would appeal to both workers and employers due to its greater degrees of freedom, democracy, human rights, and social justice.

**Keywords:** Freedom, democracy, human rights, socialism, social justice.

### RESUMO

O artigo tem como objetivo avaliar as ideias do escritor cubano Diego Vicente Tejera (1848–1903), que se destacou por suas concepções independentistas e socialistas sobre a justiça social. A pesquisa foi desenvolvida sob uma abordagem qualitativo-interpretativa, histórico-hermenêutica, com um desenho não experimental, documental e analítico, estruturado como estudo de caso intrínseco sobre Diego Vicente Tejera. Foram utilizadas técnicas de análise de conteúdo hermenêutica, análise histórico-contextual, análise crítica do discurso e método comparativo-analítico, a partir de fontes primárias e secundárias. Os resultados evidenciam uma práxis política tanto em Cuba quanto em países com emigrantes cubanos, criticando a exploração e o aniquilamento dos povos originários, a crueldade da escravidão africana e a espoliação dos trabalhadores. Suas propostas românticas de superar o capitalismo consistiam em alcançar o que denominou “socialismo

prático”, que, em sua visão, agradaria tanto aos trabalhadores quanto aos empresários por seus maiores graus de liberdade, democracia, direitos humanos e justiça social.

**Palavras-chave:** Liberdade, democracia, direitos humanos, socialismo, justiça social.

Recibido: 19/1/2025 Aprobado: 15/2/2026

## Introducción

Es conocido que quienes emprendieron la lucha por la independencia de los pueblos latinoamericanos, desde sus precursores –como Francisco de Miranda o Juan Pablo Vizcardo– y, en especial, sus gestores más prominentes –Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O’Higgins, José Gervasio Artigas, Miguel Hidalgo, entre otros–, no sólo pretendían alcanzar la reclamada soberanía en el plano político, sino también mayores grados de libertad, democracia, derechos humanos y justicia social. Eso se aprecia muy claramente también en Ramón Emeterio Betances, Eugenio María de Hostos, Gregorio Luperón y José Martí.

Las ansias de alcanzar un mayor nivel de justicia social no serían patrimonio exclusivo de estos próceres, sino que también estarían presentes, en distinto grado, entre quienes desde el liberalismo e, incluso, del conservadurismo en algunos casos, expresarían afinidad con tales aspiraciones. Pero sin duda, donde tal objetivo se manifestaría de una forma más radical sería entre anarquistas y socialistas.

Aquellos que, además del republicanismo, nutrieron su formación ideológica con el pensamiento socialista –el cual tendría en América Latina tempranos cultivadores, como Simón Rodríguez, José Abreu y Lima, y Esteban Echeverría– se expresara con mayor claridad esa aspiración de lograr una sociedad más justa, que, incluso, algunos considerarían algo más cristiana.

La posible confluencia en la constelación ideológica del siglo XIX latinoamericano en algunos aspectos relacionados con el logro de una mayor justicia social no tendría una significación similar si se comparan países que aún luchaban por su independencia –como Cuba y Puerto Rico– con aquellos que ya la habían logrado. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo valorar las ideas del escritor cubano Diego Vicente Tejera (1848–1903), quien se destacó por sus propuestas independentistas y socialistas en torno a la justicia social, situándolas en diálogo con las corrientes ideológicas de su tiempo.

## Metodología

La investigación adopta un enfoque cualitativo-interpretativo, de carácter histórico-hermenéutico. Esta elección se fundamenta en la naturaleza del objeto de estudio: las ideas y el proyecto político de una figura intelectual del siglo XIX. La metodología prioriza la comprensión en profundidad de los textos, del contexto histórico y de la red de significados que conforman el pensamiento del autor, por encima de la cuantificación o generalización estadística.

El diseño es no experimental, documental y analítico. Estructurado como un estudio de caso intrínseco centrado en la figura específica de Diego Vicente Tejera, cuyo pensamiento se analiza como una unidad significativa dentro del panorama ideológico latinoamericano y caribeño de su época. El estudio posee también una dimensión comparativa-indirecta, al situar las propuestas de Tejera en diálogo y contraste con corrientes contemporáneas liberalismo, conservadurismo, anarquismo, socialismo utópico y científico.

La recolección de información se basa exclusivamente en fuentes documentales primarias y secundarias. Dentro de las primeras destacan los artículos de prensa, correspondencia, manuscritos y discursos de Diego Vicente Tejera. El análisis se centrará en los textos donde se abordan explícitamente las cuestiones de la justicia social, la explotación obrera, la crítica al capitalismo y su propuesta de socialismo práctico. Dentro de las segundas, destacan la bibliografía académica especializada sobre Tejera, estudios sobre la historia de las ideas políticas, el movimiento obrero y el socialismo en Cuba y América Latina en el siglo XIX así como de obras de referencia sobre los próceres y corrientes ideológicas mencionadas en el resumen (Bolívar, Martí, socialismo utópico y otras), que sirven de marco contextual y comparativo.

Para la interpretación de los datos se aplicaron las técnicas de análisis de contenido hermenéutico en la búsqueda de reconstruir el sentido de los textos de Tejera, identificando núcleos conceptuales como la justicia social, la libertad y el socialismo práctico, sus interrelaciones y su evolución. Además se empleó el análisis histórico-contextual. Los escritos se interpretan a la luz del contexto histórico concreto, la lucha por la independencia de Cuba, la situación de los trabajadores, la influencia de las corrientes migratorias y del movimiento obrero internacional.

Por su parte el análisis crítico del discurso permitió examinar el lenguaje y la argumentación de Tejera para

desvelar su visión del mundo, los proyectos de sociedad que propone y las relaciones de poder que denuncia. Por último, el método comparativo-analítico desde el cual se pudo contratar, de forma sistemática, las ideas de Tejera con las de otras figuras y corrientes de su tiempo, para precisar su originalidad, los puntos de convergencia y los de divergencia en el seno del objetivo común de alcanzar una mayor justicia social. El cruce de diversas fuentes primarias de diferentes textos de Tejera y de perspectivas secundarias asegura la validación de las interpretaciones. Se evita el anacronismo, interpretando las ideas dentro de los límites conceptuales y las posibilidades políticas de su época. El análisis integra herramientas conceptuales de la Filosofía Política, la Historia de las Ideas y la Sociología Histórica, enriqueciendo la comprensión del fenómeno.

## Resultados y discusión

Quienes en Cuba y Puerto Rico emprendían su labor en favor de libertad, democracia, derechos humanos y justicia social tenían plena conciencia de que la principal tarea inmediata era alcanzar la emancipación de la metrópoli. Así se constata en el socialista cubano Diego Vicente Tejera (1848-1903) cuando plantea:

Pero en los actuales momentos, no debemos hacer sino simple obra de preparación. Por justa y noble que sea la lucha que hemos de emprender mañana contra los explotadores del trabajo obrero, hay para nosotros —hoy— otra lucha más urgente, más vital, más santa si se quiere, y que exige la consagración absoluta de todas nuestras energías: esa en que estamos empeñados para barrer de Cuba, con el dominio español, el régimen antiguo, esa que ha de darnos patria, es decir, el suelo en que fundar la realización de nuestras más bellas esperanzas (Tejera, 1981, p. 102).

Al referirse al “régimen antiguo” Tejera no se limitaba a la dependencia colonial de España, sino a algo de mayor envergadura, esto es, toda la endeble estructura socioeconómica que lo apuntalaba. Por tal motivo se planteaba alcanzar el mayor grado posible de justicia social: “Pues bien, a un pueblo tan humano como el nuestro, no es locura aconsejarle que formule la más peligrosa de las reclamaciones, aquélla que no puede hacerse sino con pupila encendida y voz airada, porque se exige nada menos que la cesación de injusticias seculares” (Tejera, 1981, p. 106).

Es cierto que el temprano distanciamiento de Tejera de la Iglesia católica influyó de algún modo en sus criterios sobre la verdad y la justicia, como él mismo declararía:

En rigor, sólo uno de mis antiguos ideales, el religioso, ha hecho evolución, como ahora se dice. Los demás, fueron tan radicales desde que nacieron, que no han podido avanzar más. Pero fui católico... Recuerdo, sin embargo, que nunca lo fui de veras, como la Iglesia manda, a ojos cerrados, aceptándolo todo, todo, todo. No era posible. El conflicto surgió pronto y no fue largo. Venció la razón, y ya el Dios de mis primeros versos no es el mismo que se me había mostrado en la capilla del seminario en que estudié. Quédame, sí, cierto rencor sordo contra aquello que de tal modo había engañado mis anhelos de verdad y de justicia (Tejera, 1893, p. 23). Lo que tuvo mayor significación e impulsó a luchar en favor de la justicia social fue su aguda sensibilidad humana. Esta explica su radical postura crítica ante la explotación de los indígenas, la esclavitud de los africanos y la situación de obreros, campesinos y de los pobres en general, tanto en su patria como en numerosos países donde vivió.

Yo también soy un desheredado; yo también, por mis disposiciones literarias y sin empleo en nuestra sociedad, he devorado más de una vez, en silencio, el pan de la miseria ablandado con mis lágrimas. Pero he viajado, y he visto tantos sufrimientos más desgarradores que los míos, he tocado tantas llagas más horribles y dolorosas que las nuestras, que en el fondo de mi ser, de mi amargado ser, ha podido levantarse el sentimiento de la commiseración y la piedad. Y he amado a los pobres, a los humildes, a los oprimidos y he soñado para ellos, reparaciones y encumbramientos prodigiosos (...) Hoy me hallo entre los míos, en el seno de los más desgraciados de los míos, y es natural que les diga: ¡en mí tenéis un nuevo hermano! (...) Sí: contad conmigo, por poco que yo valga. El momento es oportuno para que preparéis la presentación de vuestras grandes reclamaciones. El pueblo cubano está levantado en masa contra una tiranía que con razón juzga extranjera, y la tiene ya vencida, aunque a costa de sacrificios que parecerán inauditos a la posteridad. Pero no se concibe que tales sacrificios se hagan por librar a Cuba de la injusticia española si ha de seguir imperando en ella la injusticia cubana; si una parte del pueblo —la más considerable— ha de continuar allí en un estado de inferioridad social, equivalente a la antigua servidumbre. ¡No! Si el amor a la libertad ha unido a los cubanos de todas las clases y los ha impelido a derramar juntos su sangre en los campos de batalla y sus lágrimas en los calabozos y el destierro, es preciso intentar que el amor a la justicia también los una para derribar de buen grado las barreras sociales que el espíritu explotador alzó entre ellos (...) (Tejera, 1981, p. 107-108).

Claramente quedan plasmadas en estas palabras los sensibles sentimientos de alguien que comprendía muy bien la pobreza, porque la había experimentado en carne propia, cuando, sin dinero y con hambre, durmió

en las calles de Madrid o cuando en París, en 1893, le escribió una carta a Marta Abreu —a sugerencia de sus amigos, que le solicitaba algunos recursos para que regresase a Cuba con su esposa e hijos— en la que le expresaba: “ya que la vida se nos hace aquí dolorosa, casi insostenible” (Tejera, 1981, p. 98).

No sólo su agudeza intelectual, su avidez por la lectura desde su infancia y, en especial, el haberse nutrido del pensamiento socialista de la época contribuirían a su lucha por la justicia social. También lo harían sus vivencias personales, plasmadas en su obra literaria y política.

Desde sus primeras poesías se puso de manifiesto su lamento ante el injusto aniquilamiento de la población indígena en Cuba y, en general, por la deplorable situación de sus descendientes en Latinoamérica. “Creo ver que se levanta; de su sepulcro el espectro; de aquella inocente raza; tan muerta que hasta su nombre; va olvidándose en mi patria; ¡Pobres indios! Ved dispersas; sus sombras por las sabanas” (Tejera, 1981, p. 4). En forma similar se revela desde temprano su enfrentamiento a la esclavitud cuando asevera:

Tú, que sales con la aurora; cubanita de ojos tiernos; a ver brillar el rocío; de los campos de tu ingenio; ¿Sabes qué son esas gotas; que empapan tu patrio suelo?; Son el sudor y las lágrimas; de tus esclavos los negros (Tejera, 1981, p. 19).

Su patriotismo se unía a la crítica a la esclavitud, como en *La muerte de Plácido*, que dedica a su amigo Ramón Emeterio Betances, del hermano pueblo puertorriqueño que sufría una situación similar. “¿No la ves? Una tierra incomparable; Patria de un pueblo libre... ¡Cuba! ¡Es ella!; ¡La rica, la feliz, la siempre bella!; No hay esclavos allí: negros, cubanos; Son iguales, son hombres, ¡son hermanos!” (Tejera, 1981, p. 14).

Desde su juventud tomó conciencia de que el flagelo de la esclavitud era una consecuencia del colonialismo en general, y del español en particular, por lo que cualquier batalla contra la cruel explotación de los negros esclavizados debía antes comenzar por lograr la independencia. Por tales razones, orgánicamente se imbricarían en él ambas tareas, junto a la lucha por los derechos de los trabajadores y el logro de mayor justicia social.

Se enfrentaría a autonomistas y anexionistas. En el primer caso, estaba convencido de que esa postura conducía a atenuar la vida política nacional, pero no a dignificar a los cubanos con el logro de la soberanía. En cuanto a los anexionistas, los cuestionaría mucho más, porque comprendía muy bien que de llegar a tener éxito, significaría no sólo el establecimiento de una nueva forma de dependencia respecto al naciente imperialismo yanqui, sino algo peor: a la larga, la pérdida de la identidad nacional.

Aun cuando sus experiencias en los países donde vivió fueron consolidando en él, cada vez en mayor grado, su afán por lograr niveles superiores de justicia social, es evidente que por doquier llevaba a Cuba prendida permanentemente de su corazón, como lo expresaría en numerosos poemas, artículos, discursos, conferencias, etc. Tales nuevas vivencias contribuyeron a fortalecer sus profundas convicciones de que una sociedad socialista debía superar al inhumano capitalismo.

En sus efervescentes años juveniles, su identificación con la francmasonería en la Responsable Logia Lealtad, en Barcelona, contribuiría a radicalizar su pensamiento, como se revela en un discurso pronunciado en 1872, que luego rememoraría: “allí trinamos unánimemente contra la atroz pena de muerte, contra la esclavitud, contra la tiranía, buscamos seriamente el modo de destruir el «modo de destruir el antagonismo de las clases sociales»” (Tejera, 1895, p. 174). Esto significa que el diafragma de su preocupación por lograr una mayor justicia social continuaba expandiéndose, no sólo a otros sectores sociales, sino también a otros países; pero, en primer lugar, se dirigía hacia su atribulada patria.

Su mayor aspiración era que la justicia social tuviera un alcance de la mayor magnitud, que llegase a todo tipo desheredados, no sólo a los producto de la división de la sociedad en clases sociales, aunque en última instancia estuviera condicionada por ella, cuando expresa:

(...) yo, negro cubano, te pido que arranques de manos de mi verdugo el fuete con que me rompe las espaldas; yo, indio americano, te pido un miserable asilo en lo que fue mi mundo, para llorar mi caída, sin temor a las crueidades del blanco; yo, obrero mal retribuido; yo, hijo ignorante del pueblo; yo, niña prostituida para comer; yo, ladrón por necesidad, te pido, te pedimos justicia para la opresión que nos mata, ¡luz para la noche en que vegetamos, piedad para la falta que cometemos! Y si vosotros no podéis remediar tantos males y vuestras hermosas ideas no pueden encarnarse en hechos, si nuestro destino es revolverse siempre entre injusticias y angustias, joh!, derrocad las columnas de vuestros templos, cesad de hablar al afligido de un consuelo que no podéis darle, guardad vuestra caridad estéril en el fondo de vuestros corazones (Tejera, 1948, p. 127).

Además de reconocer la visceral oposición de las clases sociales, se planteaba contribuir a su atenuación. Esto lo diferenciaría de los socialistas utópicos según Eduardo Torres Cuevas:

Si Saint-Simon, Fourier y Owen no tienen incorporada ni la lucha de clases ni las raíces económicas de los conflictos sociales, Tejera está forzado a tomar posición a favor o en contra de estas tesis. No las asume y,

por ende, se pronuncia a favor de una conciliación de clases. Es un hecho consciente. Si fracasan sus gestiones políticas es porque no pudo llevar a la práctica política sus ideas socialistas. Su socialismo no era práctico, porque presuponía la buena voluntad de todos los hombres (2006, pp. 248-249).

En una etapa de mayor madurez de su pensamiento prevalecía el criterio algo ingenuo respecto a la posibilidad de un acuerdo de caballeros entre el empresario capitalista y el obrero. Por ello, en una conferencia a trabajadores tabacaleros en Tampa, les decía: “No: el socialista cubano no espantará, no deberá espantar a nadie; el burgués se sentirá dispuesto a tratarlo cordial o cortésmente, y acaso el trato mutuo facilite la victoria final de la justicia” (Tejera, 1981, p. 107). Ello demuestra que no siempre los socialistas han propugnado el odio de clase o la violencia, para arrebatar el poder a la burguesía. Por el contrario, por algún tiempo hasta se pensó en la posibilidad de un tránsito gradual y de común acuerdo hacia una idílica sociedad en la que también los empresarios capitalistas saldrían beneficiados.

Estaba convencido de que su propuesta de reorganización de la sociedad cubana, basada en la igualdad y la justicia social, contaría con la aprobación de estos últimos y sería del agrado no sólo de los obreros, sino también de la mayoría de la población.

Tales son, amigos míos, las grandes líneas de mi modesta concepción. El legislador vendría luego a llenar, modelar y articular el organismo, y tendríamos una nueva sociedad, de construcción sencilla, de fácil gobernación, basada en la igualdad y la justicia y en condiciones de desarrollar en paz íntima su ingenio y hacer suyos para siempre el bienestar y la ventura. Si aceptaseis este sistema, obreros, ¿quién os resistiría? Porque no amenazaríais la propiedad individual, sino el exceso de ella, exceso que en justicia os toca y merced al cual bien podríais atravesar todos los estados (Tejera, 1981, p. 167).

A su juicio, “en la transformación que ha de operarse en nuestra sociedad, deberemos procurar, para obtener en ésta un único nivel, no que caigan los de arriba, sino que suban los de abajo” (Tejera, 1981, p. 107). Estos idílicos pronunciamientos lo distanciaban, a su vez, de la concepción materialista de la historia propugnada y de lo que se conocía ya en su época como marxismo, pero que en América Latina se promovía más como una ideología política que como una filosofía (Guadarrama, 2025a).

Es lógico considerar que un intelectual como Tejera –que incluso trabajó como traductor, editor y periodista en Europa y Estados Unidos de América– conociera la literatura marxista, y no sólo la que se publicaba en español. El hecho de que bautizara a su hijo como Paul Luis, por su admiración hacia este miembro de la II Internacional, indica que tuvo algún conocimiento de algunas de las corrientes socialistas que circulaban en esa época.

Si bien es cierto que su postura era mucho más avanzada que la de los socialistas utópicos, también lo es que no se identificaba, al menos explícitamente, con el marxismo, aunque confluía con este en algunos aspectos, como el referido al protagonismo que le otorgaba a la clase obrera y, en particular, a la creación de un partido político que representase sus intereses y sus derechos para lograr la anhelada justicia social.

El socialista cubano tuvo una militancia activa en pro de la independencia; pero, en particular, de la emancipación de la clase obrera a través de un partido, porque:

Sería, pues, hacedero y altamente provechoso que, entre los futuros partidos que aspiraran a dirigir y a moderar según sus planes la república cubana, figurase la clase obrera como partido independiente, con un programa limpiamente definido, con procedimientos ya estudiados, con aspiraciones que no tendiesen mas que a la realización de la justicia, con un criterio amplio y generoso que supiese acoger con afabilidad las exigencias del derecho ajeno (...) (Tejera, 1981, p. 105).

Resulta lógico considerar que la experiencia del Partido Revolucionario Cubano creado por Martí debió haber influenciado en sus criterios respecto a la gestación del Partido Socialista Cubano que funda en 1899. Aunque tuvo una efímera vida, apenas unos pocos meses, tendría gran significación por ser el primero que representaba a la clase obrera cubana.

Un nuevo intento lo constituye el Partido Popular que funda en 1900 donde se planteaba objetivos de mayor envergadura, como revela el Art. 12:

El Partido Popular, hambriento de justicia, combatirá en esta sociedad todo privilegio o monopolio, de cualquier género que sea, y muy principalmente los que atenten a los derechos del trabajo nacional o encarezcan el consumo; y se opondrá por tanto a todo sindicato de capitalistas, sean industriales o comerciantes, que tienda a explotar al obrero o exprimir al consumidor (Tejera, 1981, p. 94).

La creación de dicho partido no la consideraba como un fin en sí mismo, sino como un medio para realizar una mayor justicia social. No lo concebía de manera sectaria, sino ecuménica y equilibrada, en correspondencia con su idílico empeño de lograr una armónica relación económica entre empresarios capitalistas y obreros. Sabía muy bien que “ni liberales ni conservadores resolverán su problema capital” (Tejera, 1981, p. 104).

Tenía suficiente claridad de lo que significaba la creación de un partido obrero:

Un partido político no es una obra artificial, ha de surgir espontáneamente del seno de una necesidad aguda e imperiosa; y pues la interinidad en que vivimos tiene como en suspenso toda aspiración particular y no hay, por ejemplo, quien en la actualidad conteste al socialista sus principios ni quien pueda hacer justicia a sus reclamaciones; de ahí que hayamos sentido vivamente la necesidad de organizarnos (Tejera, 1981, p. 91). Si se intenta alguna explicación al silencio de Tejera en relación con el marxismo, puede encontrarse en varias razones: una es que este era comúnmente reducido a las ideas del más conocido Manifiesto comunista, en tanto otras obras de Marx y Engels en esa época tenían una menor difusión. A su vez, el comunismo se identificaba con frecuencia con el anarquismo, en especial el de Bakunin, así como con métodos violentos e incluso terroristas para la toma del poder político. Otra causa pudo haber sido la contraproducente experiencia de la Comuna de París, especialmente por la cruel represión de que fueron objeto sus participantes. Aquel primer intento de la clase obrera por tomar el poder político no fue promovido por Marx, pero la acogió como una especie de hija natural de la I Internacional.

No sólo liberales y conservadores atacaban al marxismo (Guadarrama, 2023), sino también algunas corrientes socialistas y los anarquistas, que propugnaban otro tipo de socialismo (Colectivo de autores, 1985).

Se difundía la imagen del comunismo como una sociedad ascética, igualitaria, materialista vulgar, distante de cultivar la riqueza espiritual, donde se eliminaría todo tipo de propiedad privada, incluso la más personal, y predominaría un omnipotente Estado que aplastaría la individualidad, la libertad, etc. Esa era la idea de incluso socialistas como José Abreu y Lima (Abreu & Lima, 1977) en Brasil. De ahí que era lógico que Tejera quisiese diferenciarse de ese tipo de propuesta de alcanzar tal pretendida forma de justicia social.

Para alcanzar la felicidad completa y saborear los placeres superiores que el espíritu demanda, admito los estados de holgura, de riqueza y de opulencia. Esta graduación permite que el hombre tenga siempre delante, y a distancia, un bien mayor, que lo atraiga y lo excite a trabajar. Y por la creación de estos estados, podemos, además, para dicha nuestra y a diferencia del comunismo y de alguna escuela socialista, salvar el arte y el lujo, flores exquisitas de la civilización" (Tejera, 1981, p. 165).

Tejera formó parte de los más destacados representantes de los antecedentes del pensamiento socialista latinoamericano, –sin embargo Carlos Rama, no lo incluyó en su valiosa antología sobre el pensamiento socialista utópico en América Latina (Rama, S.f.)– así como de la más auténtica expresión del humanismo práctico que ha caracterizado a los más dignos exponentes de la riqueza de la vida intelectual latinoamericana. Pero no limitó su labor a la prédica intelectual en favor de la independencia, la libertad, la democracia, los derechos humanos y la justicia, sino que desarrolló una consecuente praxis política para lograrlos.

En Tejera prevaleció generalmente el criterio de que la lucha por la justicia social y, en especial, por el socialismo debía realizarse por vías pacíficas. Sin embargo, justificó acudir a la violencia cuando las circunstancias lo demandasen, como en las guerras por la independencia cubana, en las cuales quiso en varias ocasiones participar. En 1875 intentó incorporarse a las filas mambisas, y al no lograrlo, un año después asumió un radical protagonismo político en la prensa independentista de los emigrados cubanos en New York a través del periódico *La Verdad*.

Admiraba a Víctor Hugo, de quien expresó: "Porque ese luchador violento no luchó sino por causas eternas, por el triunfo de la Verdad y la Justicia" (Tejera, 1936, p. 249). De tal valoración se induce que estaba convencido de que para alcanzar tales objetivos no se debía prescindir de forma absoluta de la violencia.

Cuando se hizo necesario, argumentó la necesidad de acudir a la violencia para lograr la justicia social, como le respondió a una señorita que lo ataca como socialista: "¿Socialista? Sí, señor; No puede marchar peor; este mundo y necesita; que un poco de dinamita; lo obligue a marchar mejor" (Tejera, 1932, p. 357).

Se diferenciaba de los anarquistas en cuanto a utilizar indiscriminadamente métodos violentos para el logro de determinados objetivos, pero justificaba que se emplearan cuando no se presentaba otra opción para alcanzar la justicia y la libertad. En 1899 expresó:

Entre los obreros del Cayo (Hueso) no faltaban agitadores espíritus exaltados, que al menor conflicto en los talleres, creían llegado el momento de sacudir sobre la frente del burgués la mano olímpica, armada con los rayos de las iras populares; pero la masa cubana, aun llena de justa irritación, no perdía el juicio, y confiaba siempre la defensa de su derecho al razonamiento y a su actitud correcta aunque resuelta. La repetida observación de este cuerdo proceder hízome mirar sin recelo las tímidas explosiones de ideas socialistas que se producían a cada paso en torno mío: vagas soñaciones generosas mezclándose con inconscientes delirios de demagogia y anarquismo (...) Vi que los impulsos eran nobles, pero que necesitaban dirección (Tejera, 1899, p.3).

En otra ocasión expresó:

Cada vez que surja y se imponga una tiranía, política o económica, y no haya manera razonable y legal de echarla abajo, el pueblo sabe apelar a la violencia; más ha de ser llevado a ella por la voz de su razón, bien iluminada y segura de sí misma: no por la necia declamación de un charlatán. En esos casos de desesperación, nunca faltan honrados y esclarecidos patriotas que le señalan al pueblo el doloroso deber de levantarse, y el pueblo, en sus palabras sinceras y leales, reconoce al punto el mandato de la conciencia propia (Tejera, 1981, p. 187).

Este criterio coincidía con el que inspiraba a Enrique José Varona y José Martí, a quienes admiró, en cuanto a la profunda confianza en el pueblo, en lugar de hiperbolizar el papel de los héroes. Por eso expresaba: “(...) todo lo espero de mi pueblo, que a pesar de sus defectos y vicios, tiene virtudes naturales sólidas” (Tejera, 1981, p. 124).

Solo alguien que tuviese esa alta estimación de las cualidades de su pueblo podía consagrarse a la lucha por su libertad como se revela en carta a su amigo Ezequiel García:

(...) tendría espacio entonces para decirte lo que he visto y lo que veo, para revelarte acaso lo que no conozcas como no lo conocí yo mismo hasta hace poco: nuestro pueblo, un pueblo serio, viril, digno que se le compare —sin retóricas— a los más admirables de la historia (...) el cubanito frívolo, locuaz, echador, se nos ha convertido en un hombre muy callado, muy disciplinado, que se embarca en las expediciones o se va a la manigua con la mayor tranquilidad y naturalidad, poseído hasta la médula de un amor a Cuba reflexivo, profundo que nadie hubiera sospechado en él (Tejera, 1981, p. 99).

Reconocía el papel protagónico de los líderes de la gesta independentista, como Máximo Gómez y José Martí— con quien cultivó entrañable amistad— por promover la conciencia emancipadora: “Y esta, Ezequiel, esta es la obra de Martí” (Tejera, 1981, p. 99).

Según Carlos del Toro, “Su estudio del fetichismo se refiere al papel de la personalidad en la historia. Tejera lo examina con la visión de la filosofía positivista” (Tejera, 1981, p. LXX). Esto es cierto, pues esa corriente predominaba en el ámbito latinoamericano, aunque con particularidades *sui generis*; pero también lo es que compartió con Varona la crítica a la sobreestimación del protagonismo de las personalidades (Guadarrama, 2012, p. 82). Tal postura no se limitaba al ámbito filosófico, sino que tenía una extraordinaria implicación ideológica en aquellos momentos, cuando el pueblo cubano había decidido retomar la lucha por la independencia. Era necesario fundamentar que la muerte de Agramonte, ni la de Céspedes habían detenido la Guerra de los Diez Años, como tampoco la de Martí, Maceo y otras figuras destacadas paralizarían la iniciada en 1895.

Tejera recibió la influencia del positivismo, pero no compartió sus formas de reduccionismo epistemológico y mucho menos un darwinismo social extremo que lo condujera al racismo. En eso también coincidiría con el positivismo *sui generis* prevaleciente en esa época en el ámbito latinoamericano (Guadarrama, 2012, pp. 13-32).

El tema del amor estaría muy presente en el pensamiento de Tejera, al igual que en José Martí. Prefería no acudir a la violencia, para lograr el triunfo de la justicia. Pero si no había otra alternativa, la justificaría. Así lo confirmaría en su retrato del Héroe Nacional Cubano:

En lo moral, poseía, la bondad cubana en toda su grandeza. Era humilde con los humildes, blando hasta el enterneamiento con los niños y con los desventurados, galante como caballero antiguo con las damas, noble y atento y obsequioso con todo el mundo; creyendo que el amor todo lo resolvía, que la persuasión era la gran fuerza humana; amándolo todo, principalmente la libertad, la justicia, e idolatrando a su pueblo y a su patria. Sólo tuvo un odio; pero este odio era la forma suprema de ese amor a su patria y a su pueblo, a la libertad y la justicia. Sí, su fuerza era el amor. Mas cuando vio que era inevitable la obra de violencia cuando se convenció de que el sacrificio cruento se imponía, él, con su mano blanda y acariciadora, fue llevando poco a poco y uno a uno a sus hermanos al lugar del sacrificio. Y después, se fue también (Tejera, 1981, p. 136).

Tejera consideraba que, una vez lograda la independencia, era imprescindible la unión de todos los cubanos para emprender soberanamente la vida republicana y propiciar que los yanquis abandonaran cuanto antes la isla. Para alcanzar ese empeño tenía que prevalecer el adecuado equilibrio entre la paz, el trabajo y el amor, para propiciar el triunfo de la justicia.

Respeto, moderación, clara comprensión de la realidad: he aquí la base de esa reconciliación tan necesaria para entrar con buen pie en la nueva vida, para crear la república cordial soñada por Martí. Por conquistar su independencia, Cuba se ha dejado herir casi mortalmente, entregando su población inerme a los furores asesinos, perdiendo por el incendio y la tala intencionales su riqueza; pero la independencia está adquirida, y es preciso, para que sea la bendición que todos esperamos que ella restañe las heridas y disipe la miseria. El trabajo se impone; y no hay trabajo sin paz, ni paz sin justicia y sin amor. Unámonos, pues, todos los hombres de buena voluntad, hijos de Cuba o no, para llevar a feliz término la reconstrucción indispensable. Pero téngase

entendido que la nueva vida –y por eso será nueva– ha de estar animada por el espíritu cubano (Tejera, 1898). A la hora de elaborar su propuesta de lo que denominó «socialismo práctico», tenía plena conciencia de que era imprescindible un mejor conocimiento de las particularidades históricas del pueblo cubano, de su situación socioeconómica, así como también de múltiples factores antropológicos de su composición.

Después de haber examinado, como estudio preparatorio, nuestra sociedad en sus principales aspectos y haber colegido, de los datos que el examen arrojara, cuáles han de ser, poco más o menos, la vida política y la vida social que llevaremos en la conquistada patria, paréceme que habría que ejecutar en nuestro organismo económico y social, para destruir las injusticias existentes y dotarlo de principios de equidad, únicos que saben dar a las colectividades de hombres el decoro y la ventura. Porque no es posible que sea digna ni feliz la sociedad en que haya unas clases que viven a expensas de otras, pues las clases que sufren a consecuencia de la falta de justicia en el reparto general y de penas y de goces, no cesarán de quejarse mientras se sientan lastimadas, y las que se aprovechan del beneficio del desequilibrio, tendrán el goce amargado, primeramente, con ese malestar inevitable en la conciencia de quien posee un bien impuro, que consiste en un mal ajeno, y después con la zozobra continua de perder ese bien por la violencia de aquel que sufre el mal. Es todo tan efímero en la vida, que no hay dicha donde no haya seguridad de que el bien ha de durar, y es mayor el contento del trabajador honrado, que logró sacarle a su trabajo un modesto pero legítimo pasar, seguro por su legitimidad y por su misma modestia, que la alegría de quien ganó un millón mal ganado y teme que se lo quiten. El beneficio, pues, que se le procura a una sociedad estableciendo en ella la justicia, es un beneficio general, pues aunque la justicia no da a nadie con exceso, lo que da lo da bien dado y con seguridad. En tal sociedad no habrá acaso poderosos como tampoco miserables; pero sí habrá muchas gentes, muchas, igualmente satisfechas y felices (Tejera, 1981, p. 158).

Su idea del socialismo se articulaba con un concepto de justicia que no implicaba un absurdo igualitarismo. Para Tejera, las diferencias sociales de algún modo siempre existirían, pero había que tratar de morigerarlas para tratar de alcanzar la armonía posible y la justicia. En esto se identificaría con Martí: “(...) la igualdad social no es más que el reconocimiento de la equidad visible de la naturaleza” (1976, p. 321).

El concepto de equidad es esencial en la comprensión de la justicia de Tejera “Pronto—según parece—podremos ir a tomar posesión de nuestra patria. ¡Ojalá que esa Cuba, que ha asombrado al mundo por su heroísmo, lo asombe también después por su equidad! ¡Ojalá que, apenas entrada en el concierto de los pueblos libres, se ponga —así pequeña como es— a la cabeza de todos, por haberse adelantado al provenir, inaugurando bajo su puro cielo, el reinado todavía de la Justicia”! (Tejera, 1981, p. 108)!

Su ecumenismo político, aunque se distinguía por sus aspiraciones socialistas, tomaba en consideración que el triunfo de la libertad, la democracia, los derechos humanos y la justicia social sería beneficioso para todas las clases sociales.

De aquella informe ruina hay que sacar a luz una Cuba nueva, en que haya todo aquello de que careció y por cuya posesión suspiró la antigua Cuba, principalmente mucha libertad y mucha justicia —muchas justicias, para que completemos nuestro lema republicano, puesto que justicia es igualdad, e igualdad es fraternidad. La obra será magna, y para que sea también hermosa y buena, será que todos los cubanos —todos— pongan su mano en ella, que todos le infundan su espíritu, que todos encarnen en ella sus aspiraciones. Mal empezaría nuestra nueva vida de justicia y libertad, si privado del abrigo de nuestras instituciones, quedase expuesto a morir en la intemperie un solo anhelo legítimo, un simple sueño noble y generoso (Tejera, 1981, p. 103). Su prudencia política lo conducía a reconocer que un socialismo como el que propugnaba no era posible de manera inmediata en Cuba una vez eliminado el régimen colonial. Sin embargo, aun cuando fuese auspiciado por el liberalismo, podrían irse creando condiciones para que la justicia social se abriera paso paulatinamente, como expresó en 1897, al auditorio conformado mayoritariamente por trabajadores cubanos en Cayo Hueso:

Voy a terminar, queridos compatriotas. De mi análisis, aunque somero y rapidísimo, se desprenden, a no engañarme mucho, conclusiones que son para regocijarnos. Podremos, ante todo, fundar, sin resistencia alguna, una república francamente liberal, que no tenga, como la francesa, que desfigurarse y empequeñecerse para no asustar a nadie, ni que deba comprar cada día su derecho a la existencia con concesiones a veces irritantes. Podremos también, desde el primer minuto, establecer, de un modo enteramente natural, la igualdad, no sólo ante la ley, sino social, que es la única que despierta y mantiene la fraternidad entre los hombres. Y podremos luego, en nuestra calidad de trabajadores menesterosos de justicia, producir nuestras reclamaciones, en la seguridad de que no encontrarán resistencias de carácter tradicionalista, ni que provengan del espíritu de casta, ni de toda una organización secular, creada en virtud de injustos privilegios, sino pura y sencillamente las que opongan unos pocos intereses particulares que se verán amenazados, intereses no muy considerables, y menos respetables todavía (Tejera, 1981, p. 116).

Era consciente de que numerosos obstáculos ideológicos, además de los socioeconómicos y políticos, se interpondrían para hacer realidad sus aspiraciones de mayor justicia social; pero estos no menguaban su optimismo revolucionario, inherente siempre a los reformadores, quienes generalmente son más vehementes e ilustrados, como indicaba Bolívar en su célebre “Carta de Jamaica” (1947, p. 174).

Sabía que era difícil la tarea de construir una sociedad sobre pilares de igualdad y justicia social en cualquier país. Sin embargo, consideraba que el caso de Cuba, por dar inicio a la vida republicana, en comparación con el contexto europeo, podría ser algo más sencillo.

(...) nuestros obreros tienen gran labor que hacer, puesto que nada hay hecho todavía: tienen que constituirse, que organizarse y que componerse dos programas: uno que comprenda las grandes y trascendentales reformas que combinarán por completo las actuales relaciones entre el Capital y el Trabajo, ajustándolas rigurosamente a principios de equidad y de justicia; y otro que contenga las muchas modificaciones parciales que la ley puede ir operando en dichas relaciones, para provecho y alivio del obrero, mientras no se obtenga la modificación total perseguida en el primer programa (Tejera, 1981, p. 163).

Confiaba en que una correcta organización de la clase obrera cubana en un partido que la representara podría hacer realidad una sociedad más armónica y con menores conflictos entre las clases. En ese sentido, su propuesta confluía con algunas medidas que el liberalismo decimonónico, como el de John Stuart Mill y Herbert Spencer, sugería; entre ellas, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, en especial de las mujeres, otorgándoles algunos beneficios de descanso y retribución, para de esa forma evitar las huelgas y las revoluciones. Algunos gobiernos europeos, y no precisamente de izquierda, como el de Bismarck, cedieron ante algunas de esas demandas sociales, por lo que pudieron atenuar parcialmente determinados conflictos. Por otra parte, la socialdemocracia se acomodó a esas reformas, y así se convirtió paulatinamente en el taller de reparaciones del capitalismo y renunció al socialismo.

Ese no fue el caso de Tejera, quien mantuvo hasta sus últimos días una firme postura crítica del capitalismo y, en especial, del imperialismo yanqui, que sabía bien había intervenido en la guerra independencia cubana no por solidaria filantropía, sino para menguar la soberanía de este pueblo.

Tejera, al igual que José Martí, admiraba al pueblo y muchas de las instituciones de los Estados Unidos de América, pero diferenciaba adecuadamente cuál era la injerencista postura de sus gobernantes, como representantes de los grandes empresarios capitalistas. No ignoraba la voracidad que engulló la mitad del territorio mexicano, ni los innumerables intentos de apoderarse de otras regiones meridionales, en especial Nicaragua, Cuba y Puerto Rico, tal como denunciaban numerosos intelectuales latinoamericanos promotores de una cultura integracionista latinoamericana (Guadarrama, 2025b) frente al poderoso país.

En los últimos años de su vida, observó con tristeza el nuevo lazo de dependencia que el imperialismo yanqui había impuesto al pueblo cubano. Este hecho lógicamente influiría al considerarlo un obstáculo más en sus aspiraciones de crear un partido obrero y realizar transformaciones significativas en pro de la justicia social. Pero lo que más le dolía, era que algunos cubanos contribuyeran a la dominación neocolonial yanqui que recién se iniciaba.

## CONCLUSIONES

La vida y la obra de Diego Vicente Tejera forman parte ineludible de la historia del pueblo cubano en sus luchas por lograr su emancipación en distintos planos, tanto del colonialismo español, de la oprobiosa esclavitud, de la dominación neocolonial yanqui y, en especial, de la explotación capitalista de la clase obrera.

Más allá de clasificaciones académicas, lo importante es destacar la trayectoria de su evolución intelectual de radicalización ideológica, evidenciada en una labor intelectual comprometida con una praxis política que lo identificaría con la tendencia humanista práctica propia de los más auténticos representantes del pensamiento latinoamericano.

Estéril puede resultar la tarea de aplicarle algún tipo de “socialistómetro” para tratar de precisar los mayores o menores ingredientes del ideario socialista contenidos en su pensamiento y su praxis política, lo que, por supuesto, dependerá en gran medida de la perspectiva del actual presunto poseedor de tan sofisticado instrumento de medición. Máxime cuando en la actualidad tampoco existe un consenso universal sobre lo que debe ser considerado como socialismo.

Tejera fue uno de aquellos altos picos que Varona indicaba acompañaban a Martí, porque los picos nunca nacen de sabanas. Consagró su vida y su labor intelectual a la lucha por la justicia social, no sólo del pueblo cubano, sino de todos los menesterosos del orbe, especialmente esclavos, indígenas, campesinos y obreros. Su labor ideológica no estuvo orientada únicamente a los sectores explotados y marginados, sino también hacia los empresarios capitalistas, para advertirles de la clara ecuación que ha prevalecido en la historia de la

humanidad entre la justicia social y la violencia.

El ejemplo de Tejera abonó el terreno de Baliño, Mella, Villena y otros. El actual proceso revolucionario cubano es heredero también de la semilla que él sembró; de ahí la necesidad de promover en las nuevas generaciones el conocimiento de su obra.

## Referencias bibliográficas

- Abreu y Lima, J. (1977). El socialismo. En Utopismo socialista. Biblioteca Ayacucho.
- Bolívar, S. (1947). Obras completas (Tomo I). Editorial Lex.
- Colectivo de autores. (1985). Historia del movimiento obrero cubano (1865–1958). Editora Política.
- Guadarrama, P. (2012). Pensamiento filosófico latinoamericano. Humanismo, método e historia (Tomo II). Università degli Studi di Salerno; Universidad Católica de Colombia; Planeta. <https://www.ensayistas.org/filosofos/cuba/guadarrama/textos/Pensamiento%20II.pdf>
- Guadarrama, P. (2023). Marxismo y antimarxismo en América Latina. Crisis y renovación del socialismo (Tomo I). El Perro y la Rana. <https://bit.ly/46dDo6j>
- Guadarrama, P. (2025a). Stages and features of philosophy in Latin America. RUDN Journal of Philosophy. <https://journals.rudn.ru/philosophy/article/view/46192/25421>
- Guadarrama, P. (2025b). Cultura integracionista en el pensamiento latinoamericano. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba, 15(1), enero–marzo. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1543>
- Martí, J. (1976). Obras completas (Tomo I). Editorial de Ciencias Sociales.
- Rama, C. (s.f.). Prólogo. En Utopismo socialista (1830–1893). Biblioteca Ayacucho.
- Tejera, D. V. (1893). Poesías (1871–1892). Imprenta Marechal y Montoriel.
- Tejera, D. V. (1895). Un poco de prosa. Crítica, biografía, cuentos, etcétera (1882–1895). Imprenta El Fígaro.
- Tejera, D. V. (1898). Cuba. Biblioteca Nacional, Colección Cubana: La victoria (Prensa periódica cubana del siglo XIX), octubre–diciembre, Microfilm 66.
- Tejera, D. V. (1899). Edición álbum consagrado a la Revolución cubana. El Fígaro, febrero, 5–8.
- Tejera, D. V. (1932). Poesías. Imprenta Rambla, Bouza y Cía.
- Tejera, D. V. (1936). Prosa literaria. Crítica, cuentos, artículos (Tomo II). Imprenta Rambla, Bouza y Cía.
- Tejera, D. V. (1948). Discursos. Razón de Cuba. Municipio de La Habana.
- Tejera, D. V. (1981). Textos escogidos. Editorial de Ciencias Sociales.
- Torres Cuevas, E. (2006). En busca de la cubanidad (Tomo II). Editorial de Ciencias Sociales.
- Declaración de conflicto de intereses:** El autor declara no tener ningún conflicto de intereses entre ellos ni con otros autores/as sobre el artículo.
- Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:**  
Pablo Guadarrama González ha realizado todo el proceso para que sea posible este artículo
- Declaración de aprobación por el Comité de Ética:** El autor declara que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Universidad de Oriente, en tanto la misma no implicó a seres humanos.
- Declaración de originalidad del manuscrito:** El autor confirma que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.